STESV
**202633601495201**
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 05 de 2026

**Señor**
**ANONIMO**
**@pazos801**
Bogotá - Bogotá DC

**REF: Contrato IDU** 1785 2023 *"NTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLORRUTA Y EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CARRERA 40 (AV. PEDRO LEÓN TRABUCHY), ENTRE LA AV. AMÉRICAS Y LA CALLE 26 Y LA CONEXIÓN CON LA CICLORRUTA EXISTENTE EN EL COSTADO NORTE DE LA AV CALLE 26, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."* - Respuesta Al Radicado Número 202618501720192 radicado BTE No 7514822026, Derecho de petición de interés particular y general Anónimo

Respetado señor

En atención a la solicitud contenida en el oficio y documento de referencia, y de conformidad con las competencias establecidas en Acuerdo 004 de 2025 "*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*", se presenta la siguiente respuesta, con fundamento en los reportes y documentos elaborados por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones.

> *(…) Dr. Molanos [sic] es la 4 [sic] vez que le escribo; haga caso usted es pilo. Termine el tamaño (sic) de la calle 26 el andén entre la cra [sic] 44 y 47 frente a la hemeroteca. Un contratista de esos bandidos dejó tirado ese tramo y vamos para dos años. [sic] ese tramo es traumático para peatones ciclistas y nosotros los de los vehículos. (…)*

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 1787-2023, cuyo objeto es *"ELABORACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLORRUTA Y EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA*

*CARRERA 40 (AV. PEDRO LEÓN TRABUCHY), ENTRE LA AV. AMÉRICAS Y LA CALLE 26 Y LA CONEXIÓN CON LA CICLORRUTA EXISTENTE EN EL COSTADO NORTE DE LA AV CALLE 26, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.",* respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 1785 – 2023, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CICLORRUTA Y EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CARRERA 40 (AV. PEDRO LEÓN TRABUCHY), ENTRE LA AV. AMÉRICAS Y LA CALLE 26 Y LA CONEXIÓN CON LA CICLORRUTA EXISTENTE EN EL COSTADO NORTE DE LA AV CALLE 26, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

En el marco de las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Construcciones, como área supervisora del contrato de interventoría del proyecto en comento, solicitó a la Interventoría emitir la respuesta y concepto respectivo, con base en lo cual, se obtuvo el pronunciamiento de EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S, responsable del Contrato de Interventoría IDU-1785-2023, bajo el radicado 202652601793072 del 30 de octubre de 2026, comunicado interventoría CI-1785-2023-CCA-EO-1216 y documento que se anexa, en los siguientes términos:

> *(…) En atención a la petición ciudadana registrada bajo el Radicado N° 202618501720192 del 29 de octubre de 2026, recibida mediante correo electrónico, mediante la cual se indaga "Doctor Molano es la 4 vez que le escribo; haga caso usted es pilo. Termine el tamaño de la calle 26 el andén entre la cra 44 y 47 frente a la hemeroteca. Un contratista de esos bandidos dejó tirado ese tramo y vamos para dos años. Ese tramo es traumático para peatones ciclistas y nosotros los de los vehículos.", nos permitimos remitir la respuesta técnica con base en lo informado por el Consorcio CCA Vías mediante correo electrónico, esta Interventoría emite concepto validando las siguientes circunstancias de obra:*
>
> - ***Obras en ejecución:*** *El andén norte de la Calle 26 se encuentra en intervención, comprende la construcción de andenes en concreto estampado, la implementación de la ciclorruta en mezcla asfáltica y la instalación/adecuación de las redes de servicios públicos de ETB, Enel, Acueducto y drenaje pluvial.*

- ***Modificación y ajuste al diseño urbanístico:*** *Las intervenciones en la Calle 26, entre la Carrera 40 y la Carrera 43A (sector anden norte de la calle 26 colindante con la Universidad Nacional), presentaron variaciones en su programación original debido a la instrucción impartida por parte de Entidad de mantener los tres (3) carriles existentes en la calzada norte lenta de la Calle 26. Esta exigencia obligó a reducir la sección y el ancho del andén inicialmente proyectado, haciendo necesario ajustar e ingresar un nuevo diseño urbanístico.*
- ***Coordinación e interferencia con Empresas de Servicios Públicos (ESP):*** *A raíz del cambio en el espacio disponible, se requirió adelantar mesas de trabajo y procesos de articulación con las empresas prestadoras de servicios públicos EAAB, ENEL y ETB. El propósito de estas reuniones fue reorganizar la ubicación y el trazado de las redes subterráneas y superficiales, cumpliendo con las revisiones técnicas, validaciones y aprobaciones normativas previas a la ejecución de las obras definitivas.*
- ***Actividades ejecutadas y en desarrollo:*** *Actividades en desarrollo: Actualmente se ejecutan de forma simultánea:*
  - *Construcción de andenes en concreto estampado.*
  - *Mantenimiento y adecuación de la canalización de la red ETB.*
  - *Construcción de cajas de telecomunicaciones.*
  - *Traslado de postes de alumbrado público.*
- ***Se cuenta con un plan de manejo de tráfico que permite la protección a peatones y ciclistas:*** *El tercer carril se ha destinado de manera temporal a la circulación de peatones y ciclistas, garantizando condiciones de seguridad y movilidad para todos los usuarios mientras concluyen los trabajos.*

*Actualmente, las actividades de obra avanzan de manera coordinada entre el Contratista, Interventoría y las entidades de servicios públicos involucradas. Se tiene proyectado finalizar la totalidad de las intervenciones e infraestructura en este sector a inicios del mes de febrero de 2027. (…)"*

En atención a la petición ciudadana registrada bajo el radicado N.º 202618501720192 del 29 de octubre de 2026, mediante la cual se manifiesta inconformidad por la demora en la terminación del andén del costado norte de la Calle 26, entre las carreras 44 y 47, frente a la Hemeroteca Nacional, y se advierten afectaciones a la movilidad y seguridad de peatones, ciclistas y

conductores, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se permite informar lo siguiente:

De acuerdo con el seguimiento técnico y contractual realizado, las intervenciones en este sector han presentado ajustes en su programación debido a la necesidad de modificar el diseño urbanístico inicialmente previsto, así como de adelantar procesos de coordinación con las empresas de servicios públicos EAAB, ENEL y ETB, con el propósito de garantizar la adecuada localización, protección y adecuación de las redes existentes.

Actualmente, se adelantan actividades relacionadas con la construcción de andenes en concreto estampado, implementación de la ciclorruta, adecuación de canalizaciones y cajas de telecomunicaciones, traslado de postes de alumbrado público e intervenciones en las redes de servicios públicos. Para garantizar la movilidad durante la ejecución de las obras, se cuenta con un Plan de Manejo de Tránsito (PMT), que contempla medidas temporales para facilitar la circulación y proteger a peatones y ciclistas, incluyendo la habilitación temporal de un carril para su desplazamiento.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU ofrece disculpas a la ciudadanía por las demoras presentadas en la ejecución y terminación de las obras, así como por los inconvenientes y afectaciones ocasionados durante su desarrollo, particularmente a los peatones, biciusuarios y conductores que transitan por este sector.

La Entidad reconoce las molestias que estas situaciones generan en la movilidad cotidiana y agradece la comprensión de la comunidad, reiterando su compromiso con el seguimiento y la gestión necesaria para culminar las intervenciones en el menor tiempo posible, garantizando las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.

De acuerdo con la programación reportada por el contratista y el seguimiento de la interventoría, se tiene prevista la finalización de las intervenciones en este sector para inicios de febrero de 2027. El IDU, a través de la supervisión y la interventoría, continuará realizando el seguimiento técnico y contractual correspondiente, con el fin de verificar el avance de las actividades pendientes y el cumplimiento del plazo previsto para la terminación de las obras.

STESV
**202633601495201**
Información Pública
Al responder cite este número

De manera complementaria, queremos informarle que cualquier inconveniente que se presente como consecuencia de la obra, sugerencia o solicitud adicional puede realizarla en el Punto IDU, dispuesto como mecanismo de comunicación permanente y atención inmediata a la comunidad beneficiaria del proyecto:

Dirección: Calle 25 B # 38-07
Lunes a viernes de 8;00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Líneas de atención a la ciudadanía: 311 232 9527
Correo electrónico: socialciclorutaiducca@gmail.com

En los anteriores términos, se da respuesta de fondo, completa y oportuna a su petición, de conformidad con la **Ley 1755 de 2015**, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 05-11-2026 01:32:11 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 5 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: GABRIELA FORERO DUARTE - Bogotá DC - Bogotá - CL 98 21 50 - gabriela.forero@tpfingenieria.com

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON URREGO -Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO PATIÑO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LYDA MILENA PINEDA PARRA- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: DARBIN ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial